

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 26 LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA), 11 de Diciembre de 2015.
Caso: 11001-31-05026-2015-00245-00
Sala: juzgado 26 laboral del circuito

Inicio audiencia: 10:17 am del 11 de Diciembre de 2015
Fin audiencia 10:44 am del 11 de Diciembre de 2015

Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS
Demandante. .

INTERVINIENTES

Juez: OLGA LUCIA PEREZ TORRES
Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS
Apoderado Demandado: GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
Demandante:
Apoderado Demandante: JUAN CARLOS BAYONA ROMERO

AUDIENCIA ESPECIAL FUERO (Art. 114 C.P.T. modificado por el Art. 45 ley 712/2001)

Inicio: 10:17 am del 11 de Diciembre de 2015
Final: 10:44 am del 11 de Diciembre de 2015

Se decreta el cierre del debate probatorio, se escucha alegaciones de conclusión.

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO (Art. 81 C.P.T)

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD de todas y cada una de las pretensiones incoadas por el demandante ., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDO: CONDENAR en costas al demandante. Inclúyase en su liquidación la suma de \$650.000 Como agencias en derecho.

TERCERO: ENVIESE el expediente en caso de no ser apelado en CONSULTA en los términos del art 69 del CPTSS.

Ninguna de las partes interpone recursos.

Se envía el expediente en CONSULTA ante el superior.

La juez


OLGA LUCIA PEREZ TORRES

Secretario


CAMILO E. RAMIREZ CARDONA